

# punto limpio



información residuos  
**900 305 000**  
Llamada gratuita



SOCIEDAD INSULAR PARA LA PROMOCIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L.

## RESIDUOS ADMISIBLES Y CANTIDADES MÁXIMAS DE RECOGIDA

Aceite de cocina		10L.
Aceite mineral o sintético de motor		10L.
Aerosoles		10 unidades
Baterías de automóviles		2 unidades
Bombillas de bajo consumo		10 unidades
Cartuchos de tinta impresoras / tóneres		4/2 unidades
CD, DVD, casetes y cintas de video		10 KG.
Envases		10 KG.
Escombros de pequeñas obras domésticas		500 KG.
Fluorescentes		5 unidades
Madera		1 M <sup>3</sup> .
Metales		50 KG.
Papel y cartón		25 KG.
Pilas y baterías de móviles*		10 KG.
Pinturas, disolventes y envases con restos		25 KG.
Plásticos		10 KG.
Radiografías		10 unidades
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	<b>Grandes RAEE:</b> Lavadoras, lavavajillas, cocinas, frigoríficos, congeladores, aparatos de aire acondicionado, etc.	2 unidades
	<b>Pequeños RAEE:</b> Ordenadores, planchas, cargadores, microondas, etc.	150 KG.
Muebles y enseres	Muebles no metálicos	100 KG.
	Somieres	2 unidades
	Colchones	2 unidades
Restos de poda y jardinería		2 M <sup>3</sup> .
Ropa y calzado		25 KG.
Vidrio		10 KG.

(\*) Pilas y baterías de móviles: Se observará el buen estado de las pilas, no permitiéndose la entrega de pilas incineradas, oxidadas o mezcladas con otros residuos.